



COMUNICACION Nº 5675

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz exhorta al Departamento Ejecutivo Municipal para que cumpla con la Resolución Nº 15.445 sobre estudios de factibilidad técnica y económica para implementar el servicio de contención, transporte y disposición transitoria de residuos domiciliarios mediante el sistema de contenedores en las zona de la Ciudad cuyas características urbanísticas lo permitan, teniendo en cuenta la recolección diferenciada vigente.

SALA DE SESIONES, 08 de junio de 2016.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas